

## ECOPETROL YA TIENE LISTO EL DIESEL 'LIMPIO' PARA EL PAÍS

La empresa se adelantó a la Ley de reducción de emisiones con la que Colombia entra en la onda del aire limpio. El diésel nacional ya va por 10ppm.

REDACCIÓN VEHÍCULOS | @ 03:21 PM | 09 DE AGOSTO DEL 2018



Reficar

Puesta en marcha esta nueva legislación, ahora el reto es que los plazos impuestos para la renovación del parque automotor se cumplan.

El pasado 18 de julio, el presidente, Iván Duque, sancionó la Ley 1972, que fijó el derrotero del país en cuanto a la reducción de emisiones contaminantes provenientes de motocicletas y automotores con motores diésel, para lo cual se requieren combustibles y motores "más limpios".

Lea también: [Ecopetrol entrega mejor ACPM para Transmilenio](#)

Entre otros aspectos, dicha Ley le exige al Ministerio de Minas y Energía "garantizar la producción, importación, almacenamiento, adición y calidad en la distribución de combustibles necesarios para cumplir con los estándares de emisión definidos en la presente Ley".

Esto significa, según la norma, que para el combustible diésel, a partir del 1° de enero de 2023, el contenido de azufre en el ACPM (Aceite combustible para motores) se permitirá entre 15 y 10 partes por millón (ppm), y desde el 1° de enero de 2025 estos niveles no podrán superar las 10 ppm.

Los niveles o topes exigidos de azufre se basan en la norma Euro VI, adoptada por la Unión Europea en el año 2007, que establece los requisitos técnicos para la homologación de los vehículos y que entró a regir en 2015. Las exigencias que hace la Ley en cuanto a motores y motos seguramente se va a tomar su tiempo (Ver 'Las nuevas exigencias para motos y motores Diésel').

**RELACIONADAS**

- [ECOPETROL ENTREGA ACPM DE MEJORES ESPECIFICACIONES PARA TRANSMILENIO](#)
- [ELEVAR LA MEZCLA DE BIODIESEL EN EL ACPM, UNA MEDIDA SIN TÉCNICA](#)



En cambio, según [Ecopetrol](#), en materia de combustibles las cosas van por buen camino e incluso, estiman que se adelantarán a los tiempos fijados por la Ley 1972.

**Ecopetrol ya produce Diésel Euro VI. El estándar Euro VI es tener menos de 10 partes por millón (ppm) de azufre. Ecopetrol hoy produce esa calidad en sus dos refinerías (Barrancabermeja y Cartagena)**, dijo Jorge Mauricio Téllez, gerente de Comunicaciones Corporativas de la compañía, en diálogo con el director de la revista Motor, José Clapatofsky.

En Cartagena la producción de diésel con estándar Euro VI comenzó hace cuatro años cuando entró en operación Reficar. En Barrancabermeja se logró hace un par de meses tras realizar inversiones en algunas plantas, actualización de algunas unidades y cambios de catalizadores, agregó Téllez.

Lea también: [Eleva la mezcla de biodiésel: una medida antitécnica](#)



Reficar

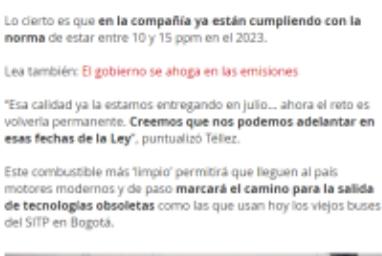
Ahora en lo que se trabaja es en estabilizar la producción. "El promedio en julio estuvo en 10 ppm en todo el país, pero algunos despachos pueden tener unos puntos más", explicó. **El ACPM de menos de 10 ppm (partes por millón) de azufre se está enviando ya para la nueva flota de buses de Transmilenio** desde Cartagena y en Medellín se ha venido bajando desde las 25 ppm a entre 10 y 15, con meses de 10 o menos.

Lo que sigue ahora para tener diésel Euro VI en todo el país es superar los riesgos de contaminación por el actual poliducto.

"Si se puede evitar pero con unos cuidados especiales, especialmente poniendo 'cunas' que protejan esos baches. **Todos los combustibles viajan por el mismo tubo**, unos tras otros, pero son separados por otros productos aislantes que en el caso del nuevo ACPM son más rigurosos en su tarea. También hay que vigilar toda la cadena posterior hasta las estaciones", asegura Téllez.

**RELACIONADAS**

- [REFICAR: LA VERDAD REFINADA](#)
- [EL GOBIERNO SE AHOGA EN LAS EMISIONES](#)



Reficar



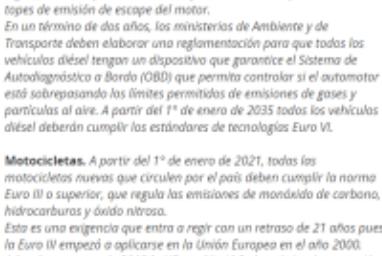
Estas cifras son para diésel B2, que tiene 2 por ciento de biodiésel, que es el que se despacha desde las refinerías. En las estaciones llega con más biodiésel, B10, con 10 por ciento de biodiésel, y eso baja 1 o 2 puntos adicionales el contenido de azufre, aclaró [Ecopetrol](#).

Lo cierto es que **en la compañía ya están cumpliendo con la norma** de estar entre 10 y 15 ppm en el 2023.

Lea también: [El gobierno se ahoga en las emisiones](#)

"Esa calidad ya la estamos entregando en julio... ahora el reto es volverla permanente. **Creemos que nos podemos adelantar en esas fechas de la Ley**", puntualizó Téllez.

Este combustible más limpio permitirá que lleguen al país motores modernos y de paso **marcará el camino para la salida de tecnologías obsoletas** como las que usan hoy los viejos buses del SITP en Bogotá.



Peñón elevará las exigencias para controlar emisiones de CO2 en los vehículos

Por eso la Ley prevé que **a partir del 10 de enero de 2020 todos los sistemas de transporte masivo deberán contar con un mínimo de 20 por ciento** de la flota total nueva correspondiente a tecnología cero emisiones. También se deberán buscar fórmulas que permitan sacar o restringir la circulación de vehículos con tecnología obsoleta.

**En cuanto a la gasolina la Ley impone 300 ppm de azufre.** "Estamos en menos de 150 ppm este año y en julio ya llegamos a menos de 100 ppm, que es el estándar que exigen los mejores mercados", precisó [Ecopetrol](#).

Lea también: [Reficar: la verdad refinada](#)



Transmilenio sería limpio

### Las nuevas exigencias para motos y motores Diésel

**Vehículos nuevos Diésel.** La Ley ordena que a partir del 1° de enero de 2023 estos deben cumplir los estándares establecidos en la norma Euro VI y para su verificación se debe utilizar el procedimiento para el Ciclo Mundial de Conducción Armonizada (WHTC, por sus siglas en inglés), el cual representa una certificación mundial que determina los topes de emisión de escape del motor.

En un término de dos años, los ministerios de Ambiente y de Transporte deben elaborar una reglamentación para que todos los vehículos diésel tengan un dispositivo que garantice el Sistema de Autodiagnóstico a Borde (OBD) que permita controlar si el automotor está sobrepasando los límites permitidos de emisiones de gases y partículas al aire. A partir del 1° de enero de 2025 todos los vehículos diésel deberán cumplir los estándares de tecnologías Euro VI.

**Motocicletas.** A partir del 1° de enero de 2021, todas las motocicletas nuevas que circulen por el país deben cumplir la norma Euro III o superior, que regula las emisiones de monóxido de carbono, hidrocarburos y óxido nítrico.

Esta es una exigencia que entra a regir con un retraso de 21 años pues la Euro IV empezó a aplicarse en la Unión Europea en el año 2000. Además, en enero de 2013 la UE estableció fechas de implementación para futuras normas. El Euro 4 se introdujo para todas las motocicletas nuevas desde 2017.

En cuanto a las motos que estén en circulación, la Ley señala que los Ministerios de Transporte y Ambiente deberán establecer un cronograma de renovación de este parque automotor, de tal forma que en 2030 se cumplan con los estándares de la norma Euro 3 o superior en el país.

**Dato** [Ecopetrol](#) ya produce **Diésel Euro VI** en sus dos refinerías (Barrancabermeja y Cartagena). El estándar Euro VI es tener menos de 10 partes por millón (ppm) de azufre". Jorge Mauricio Téllez, gerente de Comunicaciones Corporativas [Ecopetrol](#).



Reficar

**RELACIONADAS**

- [SEGURO OBLIGATORIO PARA CHOQUES DE LATAS SE QUEDA SIN RESPALDO](#)
- [AGENDA DE ACTIVIDADES A MOTOR ESTE FIN SEMANA](#)

GUARDAR | COMENTAR | REPORTAR UN ERROR | IMPRIMIR



### MÁS NOTICIAS

**OCHO APORTES DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN**

**MÁS DE 15 MIL VEHÍCULOS DE RENAULT SON LLAMADOS A REVISIÓN EN FRANCIA**

**AUDI CONFIRMÓ QUE TIENE 2.1 MILLONES DE CARRROS EN EL 'DIESELGATE'**

**CINCO CONSECUENCIAS DEL CASO VOLKSWAGEN POR LECTURAS FALSAS DE EMISIONES**

**500 MIL VEHÍCULOS DIESEL DE VOLKSWAGEN Y AUDI BAJA LA LUPA EN EE.UU.**

**¿POR QUÉ NO CUADRAN LOS CONSUMOS DE LOS VEHÍCULOS?**

TEMAS RELACIONADOS

EMISIONES | CONTAMINACIÓN | ECOPETROL

0 Comentarios

INGRESA AQUÍ PARA PODER COMENTAR.

En [empleo.com](#) hay un TRABAJO QUE TE NECESITA

**MÁS LEÍDOS**

- 1 TOP 10 DE LAS CAMIONETAS MÁS VENDIDAS EN COLOMBIA
- 2 HYUNDAI I10 2020, PROMETEDOR
- 3 ¿POR QUÉ ES MÁS IMPORTANTE EL VELOCÍMETRO QUE EL TACÓMETRO?
- 4 LLEGADA DEL CHEVROLET ALTO Y DEL RENAULT 9 TIE
- 5 TOYOTA TENDRÍA UN COMPETIDOR DE LA FORD ECOSPORT EN 2021

**RECOMENDADOS**

**FUTBOL RED**  
Este sería el primer once de Harold Rivera en su debut con Santa Fe

**PORTAFOLIO**  
Entregan recomendaciones de la Misión del Mercado de Capitales

**PORTAFOLIO**  
Entregan recomendaciones de la Misión del Mercado de Capitales

**PORTAFOLIO**  
Entregan recomendaciones de la Misión del Mercado de Capitales

**PORTAFOLIO**  
Entregan recomendaciones de la Misión del Mercado de Capitales